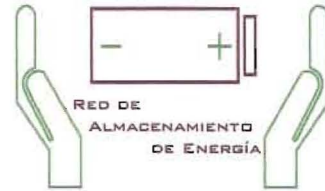


Red SUMAS



CARTA CONVENIO

Cuernavaca, Morelos a 5 de octubre de 2017

Con este documento se establece el convenio de colaboración entre la **red en sustentabilidad energética, medio ambiente y sociedad (red SUMAS)** y la **red de almacenamiento de energía**. Ambas son redes temáticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

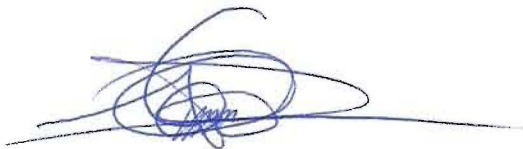
La colaboración consiste en el intercambio de experiencias y reflexiones que aporten a la generación de conocimiento para la interpretación y análisis de fenómenos estudiados por las redes, especialmente en cuestiones energéticas. A destacar, se contempla la colaboración en proyectos conjuntos de investigación, asesoría y docencia.

Las partes aceptan que las actividades a desarrollar están orientadas a un mejoramiento de las habilidades y conocimiento de los miembros de **red SUMAS** y de la **red de almacenamiento de energía**. Ambas redes se comprometen a facilitar el acceso a la información y a los grupos de trabajo para las actividades descritas anteriormente, dando seguimiento a las solicitudes y observaciones realizadas por los miembros involucrados. Todo esto, para beneficio académico, científico y cultural de estas dos redes temáticas.

Enrique Quiroga González

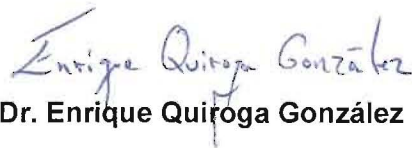
Este convenio no impone ninguna obligación financiera o legal y tampoco responsabilidades entre las partes. El convenio da inicio a partir de la fecha del presente documento y se mantendrá en vigor hasta que ambas partes lo consideren pertinente.

De conformidad con lo anteriormente señalado, firman los responsables técnicos de las redes.



Dr. Antonio Rodríguez Martínez

Responsable Técnico
Red SUMAS
Proyecto No. 281101



Dr. Enrique Quiroga González

Responsable Técnico
Red de Almacenamiento de Energía
Proyecto No. 279966